

SEGUNDA PARTE DE LA FASE ESPECÍFICA DEL CONCURSO PÚBLICO
DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ASESORES
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR CONVOCADO POR ORDEN EDU/3283/2009,
DE 27 DE NOVIEMBRE (BOE DE 5 DE DICIEMBRE DE 2009)

EL ASPIRANTE DEBE ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

OPCIÓN 1

A partir del análisis de la situación de la enseñanza de las lenguas en los diferentes niveles del sistema educativo del país solicitado en primer lugar, enumere y describa las estrategias más adecuadas para la promoción y apoyo a la enseñanza del español dentro del ámbito de actuación de una asesoría.

OPCIÓN 2

La enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua es uno de los campos que se ha beneficiado del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de todas sus herramientas y aplicaciones.

Con referencia a los programas del Ministerio de Educación en el exterior, describa cómo se puede impulsar el desarrollo de las TIC, especificando cuáles son las herramientas que considera prioritarias para su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y qué iniciativas propondría en el marco de su trabajo como asesor.